

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
RECO / IEATE / TVC / MCDH / MATA / smata



DECRETO EXENTO N° 4077

MAT.: Solicita devolución por pago de Derecho participación en Fondas Fiestas Patrias.

CAUQUENES,

17 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de fecha 25.09.2024, que solicita la devolución de dinero ya que por el mal tiempo fue perjudicada la estructura material de sus juegos, a nombre de don **JOSÉ BENJAMÍN PAVÉZ OLIVA**, RUT: **Ley 19.628 (*)** por un monto de \$247.375.-
2. La autorización del Sr. Alcaldes (s) en el mismo documento.
3. Fotocopia Cédula de Identidad del Contribuyente.
4. Copia Orden de Ingreso Municipal, N° 298741474-1, de fecha 16.09.2024, correspondiente al pago derecho participación en Fondas Fiestas Patrias año 2024.
5. Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Artículos 7 y 8.
6. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

DECRETO:

1. PROCÉDASE, la devolución por pago derecho participación en Fondas Fiestas Patrias año 2024, la suma de \$ 247.375 (Doscientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y cinco pesos), a don **JOSÉ BENJAMÍN PAVÉZ OLIVA**, RUT: **Ley 19.628 (*)**
2. Realícese el depósito a la Cuenta Rut **Ley 19.628 (*)** del Banco Estado.
3. IMPUTESE el valor de \$ 247.375, a la Cuenta 215-26-01, "DEVOLUCIONES", del Presupuesto Municipal Vigente año 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION:

Sr. José Pavez Oliva
Ofc. De Partes
c.c. Asesoría Jurídica
c.c. Tesorería Municipal
c.c. Contabilidad
c.c. D.A.F
c.c. Patentes Comerciales